

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, comunica a los directores de las I.I.EE. del nivel primario y secundario del ámbito de la provincia de Yunguyo, que según el MINEDU, la fecha límite, para el **Registro de Estudiantes con Necesidades Especiales (RNEE)**, se ha **ampliado hasta el 15 de agosto**, debido a la coyuntura política que se vive en estos momentos en nuestro país (huelga de médicos y paro indefinido de docentes). Por lo que, impetramos a realizar los registros oportunamente y no esperar los últimos momentos.

De no existir estudiantes con algún tipo de discapacidad en la I.I.EE, los directores están en la obligación de declarar en el registro bajo responsabilidad funcional.



Yunguyo, 14 de julio de 2017